

## ■ SANTA MARTA DE TORMES

# Los vecinos pagarán por los servicios de cementerio y Policía Local en 2017

La mayoría del pleno aprueba las dos nuevas tasas, que se suman a la modificación de las ordenanzas fiscales ■ Los vecinos se beneficiarán de "la congelación impositiva generalizada"

EÑE | SANTA MARTA

El debate del pleno de ayer en Santa Marta se centró en la modificación de las ordenanzas fiscales para el próximo año, que además de cambios en seis de ellas, incluye la creación de dos tasas que se aplicarán para los servicios de cementerio y la Policía Local.

Algunas de las consecuencias de las que se beneficiarán los vecinos con estas modificaciones serán "una congelación impositiva generalizada y una menor carga fiscal para muchos", afirmó la edil de Economía, Chabela de la Torre. Además, de una reducción del tipo de gravamen del IBI de naturaleza rústica al mínimo, pasando del 0,62 al 0,3. "Con esta disminución se va a paliar el notable aumento de la carga fiscal sufrida por los propietarios de suelo urbanizable del municipio y provocada por la revisión catastral, algo totalmente ajeno al Ayuntamiento pero que se ha querido solventar", insisten el alcalde, David Mingo, y De la Torre.

Asimismo, se realizará un recargo del 50% para las viviendas desocupadas que sean propiedad de entidades financieras para provocar una salida rápida de estos inmuebles al mercado; la bonificación del 50% del IBI para empresas con impacto económico que generen empleos para el municipio; incremento en el porcentaje de bonificados por la apertura de establecimientos del 50 al 95% para los vecinos que se acojan al pago único del subsidio por desempleo para convertirse en autónomos; y la bonificación del 95% en la licencia urbanística para viviendas de protección, que se suma al ya existente del 50% del ICIO.



Momento de la celebración del pleno ordinario del mes celebrado ayer en Santa Marta. | EÑE

## La Corporación muestra su apoyo para favorecer a las familias monoparentales

Visto bueno al nuevo Reglamento Municipal de Protección Civil

EÑE | SANTA MARTA

Tras la aprobación por mayoría de la propuesta del equipo de Gobierno de la modificación de las ordenanzas fiscales, tras rechazar los votos particulares presentados por IU y los concejales no adscritos, la Corporación municipal sólo mostró su unanimidad en la aprobación de la convocato-

ria y las bases para el concurso-oposición de la plaza de inspector de Policía Local y para dar el visto bueno a la moción presentada por el grupo Somos sobre el apoyo a las familias monoparentales "para favorecer la cobertura de las necesidades fundamentales y permitirles alcanzar el mayor grado posible de indepen-

dencia económica y social, solicitando su equiparación a las familias numerosas en clave de prestaciones públicas".

Por su parte, el nuevo Reglamento Municipal de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil quedó aprobado inicialmente por mayoría, con 14 votos a favor y dos abstenciones.

Los jóvenes de la Plataforma del Autobús trasladarán su reivindicación a nivel nacional

EÑE

La Plataforma Bus Joven Santa Marta denuncia la "censura realizada por varios grupos políticos del Ayuntamiento en un acto antidemocrático, al no dejar llevar a pleno la moción sobre nuestra petición".

En este sentido, los jóvenes aseguran: "han optado por no dejarla pasar a pleno porque ello implicaría dar una explicación pública, que quedaría grabada, y que no pueden justificar. Lo que pedimos no es ilegal, pero quienes desprestigiarnos con argumentos que no son sostenibles". Por ello, "aunque nos están haciendo caso omiso y nos han querido silenciar, no van a callarnos". De ahí que sus próximas actuaciones sean trasladar sus reivindicaciones a nivel nacional para tener mayor cobertura e intentar hacer más fuerza para conseguir su objetivo.

Por su parte, el alcalde, David Mingo, asegura que ha seguido los pasos pertinentes poniendo en conocimiento del presidente del Consejo Rector del Transporte Metropolitano la petición de los jóvenes del municipio para disfrutar de una subvención en las tarifas aplicables a este colectivo.

Las actividades permanentes de Bienestar Social comenzarán el 3 de octubre

La Concejalía de Bienestar Social de Santa Marta iniciará la programación de las actividades permanentes del nuevo curso el próximo lunes 3 de octubre. Una oferta con más de una quincena de propuestas, entre las que las más demandadas han sido pilates, yoga, zumba y gimnasia de mantenimiento. | EÑE

## ALDEATEJADA



Charla sobre la gastronomía de la época de Felipe II  
El periodista Santiago Juanes ha sido el encargado de abrir el programa de las celebraciones de las Vísperas Nupciales de Aldeatejada, con la charla que ofreció a los vecinos sobre la gastronomía de la época que conmemora estos días el municipio. | EÑE

## VILLARES DE LA REINA



Los mayores inician las actividades del curso  
Los mayores de Villares de la Reina y Aldeaseca de Armuña disfrutaron de la actividad inaugural del programa para este curso, en el que participarán en talleres y sesiones variadas deportivas y culturales. | EÑE